www.ecuadorencifras.gob.ec

Boletín técnico N°01-2024-REMD

Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios, 2024

Mayo · 2025

INEC | Buenas cifras, mejores vidas

www.ecuadorencifras.gob.ec

Boletín Técnico

N°01-2024-REMD

INEC | Buenas cifras, mejores vidas

www.ecuadorencifras.gob.ec

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios

Año 2025

Dirección
Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

Unidad
Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en base a Registros Administrativos

Elaborado por:
Carlos Bastidas

Revisado por:
Roxana Villalva

Aprobado por:
Gustavo Molina

Contacto: inec@inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.gob.ec
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072

En caso de utilizar la información contenida en este documento, favor citar de la siguiente manera:
INEC. (2025). Boletín Técnico del Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios. Quito. Obtenido de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/matrimonios-divorcios/

www.ecuadorencifras.gob.ec

Contenido

Resumen 1
1 Introducción 1
2 Principales aspectos metodológicos 2
3 Principales resultados 3
3.1 Tendencia de matrimonios y divorcios en Ecuador 2010-2024 3
3.2 Tasas de matrimonios y tasas de divorcios 3
3.3 Duración promedio de matrimonios que terminaron en divorcio 3
3.4 Edad promedio de los contrayentes 4
3.5 Matrimonios y divorcios por región de inscripción 4
3.6 Matrimonios y divorcios por mes de inscripción 4
3.7 Matrimonios por grupos de edad 4
3.8 Divorcios por grupos de edad 5
3.9 Estado civil anterior de los contrayentes 5
3.10 Edad promedio de los contrayentes por residencia 6
3.11 Edad promedio de los divorciados por residencia 6
3.12 Causas de divorcio 6
3.13 Matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo 7
4 Glosario 7
5 Bibliografía 7

Contenido de figuras

Figura 1 Número de Matrimonios, periodo 2010 – 2024 3
Figura 2 Número de Divorcios, periodo 2010 – 2024 3
Figura 3 Tasas de matrimonios y tasas de divorcios, periodo 2010 – 2024 3
Figura 4 Duración promedio de matrimonios que terminaron en divorcio 3
Figura 5 Edad promedio de los contrayentes 4
Figura 6 Matrimonios y divorcios por región de inscripción 4
Figura 7 Matrimonios y divorcios por mes de inscripción 4
Figura 8 Matrimonios por grupos de edad 5
Figura 9 Divorcios por grupos de edad 5
Figura 10 Estado civil anterior contrayentes - año 2024 5
Figura 11 Primer matrimonio de los contrayentes 6
Figura 12 Edad promedio de los contrayentes por residencia 6
Figura 13 Edad promedio de los divorciados por residencia 6
Figura 14 Causas de divorcio 6
Figura 15 Matrimonio y divorcios entre personas del mismo sexo 7

Resumen

Los Registros Estadísticos de Matrimonios y Divorcios presentan los hechos vitales de matrimonios y divorcios ocurridos en el territorio nacional. La inscripción se realiza en las oficinas de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y de la Corporación Registro Civil de Guayaquil.

A partir del año 2010, los registros de matrimonios tienden a la baja hasta el 2020, en el cual se registra el menor número de casos (38.938). Mientras que los divorcios se evidencia una tendencia creciente hasta el año 2017.

En el 2024 se evidencia una disminución en el número de matrimonios de 4,8 % con respecto al 2023, al pasar de 56.546 a 53.813 registros. La tendencia en los registros de divorcios aumentó al pasar de 23.556 a 25.555 casos, que representa el 8,5%.

La tasa de matrimonios disminuyo en el año 2024, al pasar de 31,7 a 30,0 por cada 10.000 habitantes, con respecto al año 2023. Así mismo se evidencia en el último año un aumento de 1 punto en la tasa de divorcios al pasar de 13,2 en el 2023 a 14,2 en el año 2024, por cada 10.000 habitantes.

En el año de 1997, los matrimonios que terminaron en divorcios tuvieron una duración de 11,8 años en promedio, mientras que en el 2024 esta cifra alcanzó los 16,6 años de duración, siendo éste considerado el mayor tiempo desde 1997.

Palabras clave: *matrimonios y divorcios, tasa de matrimonios, tasa de divorcios.*

1 Introducción

El Programa Nacional de Estadística es el instrumento a través del cual se establecen las directrices para la generación y provisión de datos estadísticos oportunos y de calidad, que hacen posible la planificación nacional. La información estadística ayuda a la preparación, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, enfocadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el territorio nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen vivir (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016)

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, establece y hace efectivo el cumplimiento de las directrices, políticas, normas y estándares de la producción estadística, en este sentido trabaja en el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos. Por lo que, anualmente publica los datos estadísticos de matrimonios y divorcios, cuya información se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las oficinas del Registro Civil a nivel nacional; por tanto, estas estadísticas son el resultado de la labor conjunta realizada entre el INEC, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) y la Corporación Registro Civil de Guayaquil.

La información de esta publicación se refiere a la ocurrencia de los hechos vitales en las vidas de sus poblaciones, magnitud de la población que cambia su estado civil. Cuyo registro de inscripción se lo realiza en las oficinas de Registro Civil a nivel nacional, y se continúa produciendo información de acuerdo con las necesidades de esta temática.

www.ecuadorencifras.gob.ec

A través de la información de las estadísticas, es posible conocer y analizar la tendencia que ha tenido los matrimonios y divorcios en Ecuador, cuyo instrumento de recolección es el formulario de estos dos fenómenos.

2 Principales aspectos metodológicos

Los Registros Estadísticos de Matrimonios y Divorcios son operaciones basadas en registros administrativos. Se obtiene a través de las inscripciones que se realiza en las Oficinas del Registro Civil a nivel nacional.

El objetivo general de esta operación estadística es producir información sistemática y continua, generando información de las principales variables investigadas de los hechos vitales inscritos en el país, destacando el comportamiento evolutivo, con el apoyo de los organismos involucrados y la sociedad.

Por otra parte, los objetivos específicos buscan obtener información sistemática y continua de datos referentes a la inscripción de matrimonios y divorcios inscritos en el país; procesar, elaborar y publicar de forma sistemática y continua los datos referentes a las inscripciones ocurridas en el país; y, proporcionar a los sectores público y privado información para el análisis demográfico.

Las estadísticas de matrimonios y divorcios abarcan una cobertura geográfica a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, ésta última puede ser urbana o rural.

La información se captura diariamente en los formularios físicos diseñados por el INEC en función de las necesidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), los mismos se encuentran en el Sistema de Descarga de Formularios desarrollado por el INEC con la finalidad que los operadores en las oficinas de Registro Civil puedan descargarse. Los formularios diligenciados son entregados en forma mensual a las Coordinaciones Zonales INEC y DICA (Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo) los primeros días de cada mes, para que realicen los procesos de critica-codificación y digitación, de modo que posteriormente en Planta Central se cumpla con la elaboración de los productos que se publicarán en la página web del instituto, los cuales cumplieron con las fases del Modelo de Producción Estadística.[1]

Notas para el lector:

Matrimonio: "es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente". (Artículo 81 del Código Civil).

Divorcio: "el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado." (Artículo 106 del Código Civil)

Sentencia (matrimonio igualitario): "El 12 de junio de 2020 se emite la sentencia NO 11-18-CN/19 (matrimonio igualitario). El Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales emite la siguiente sentencia "El Tribunal de la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Pichincha consulta, en una acción de protección de derechos humanos, si es que la Opinión Consultiva OC24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce el matrimonio de parejas del mismo sexo, es compatible con el artículo 67 de la Constitución, que establece que el matrimonio es entre hombre y mujer. La Corte Constitucional analiza el valor jurídico de la Opinión Consultiva, interpreta la norma constitucional y establece los efectos jurídicos de la esta interpretación constitucional."

[1] Metodología Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios 2020. Abril 2021.

www.ecuadorencifras.gob.ec

3 Principales resultados

3.1 Tendencia de matrimonios y divorcios en Ecuador 2010-2024

En el 2024 se registra una disminución en el número de matrimonios de 4,8 % con respecto al 2023 al pasar de 56.546 a 53.813. Para divorcios se registra un aumento de 8,5% al pasar de 23.556 casos en 2023 a 25.555 en 2024.

Figura 1 Número de Matrimonios, periodo 2010 – 2024

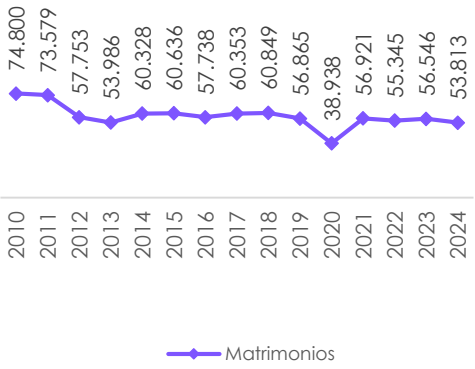

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2010 – 2024

Figura 2 Número de Divorcios, periodo 2010 – 2024

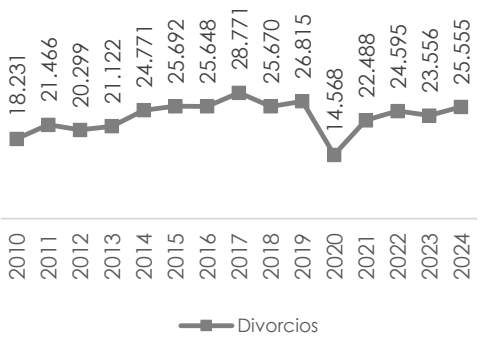

Fuente: Registro Estadístico de divorcios 2010 – 2024

3.2 Tasas de matrimonios y tasas de divorcios

La tasa de matrimonios en el año 2024 es menor que el año 2023, al pasar de 31,7 a 30,0 por cada 10.000 habitantes. Por otra parte, la tasa de divorcios pasó de 13,2 a 14,2 por cada 10.000 habitantes.

Figura 3 Tasas de matrimonios y tasas de divorcios, periodo 2010 – 2024

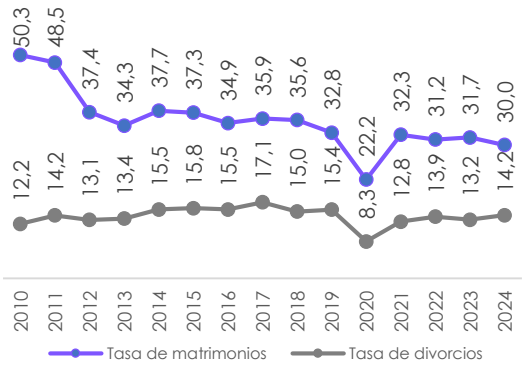

Fuente: Registros Estadísticos de Matrimonios y Divorcios 2010-2024

3.3 Duración promedio de matrimonios que terminaron en divorcio

En el año 2024 la duración promedio de matrimonios que terminaron en divorcio fue de 16,6 años; mientras que en el año 2023 se registra una duración de 16,4 años, es decir la duración promedio ha incrementado.

Figura 4 Duración promedio de matrimonios que terminaron en divorcio

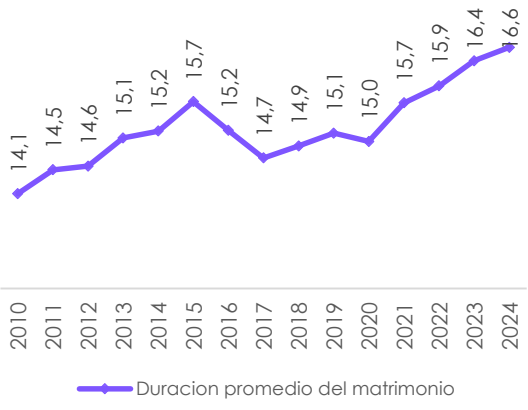

Fuente: Registro Estadístico de Divorcios 2010-2024

www.ecuadorencifras.gob.ec

3.4 Edad promedio de los contrayentes

Edad promedio de los contrayentes en el año 2024, es 36 años para los hombres y 33 años para las mujeres

Figura 5 Edad promedio de los contrayentes

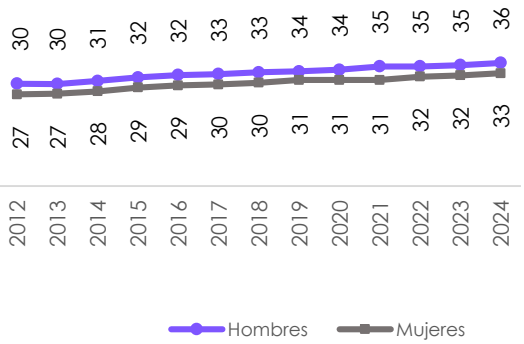

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2012- 2024

3.5 Matrimonios y divorcios por región de inscripción

En el año 2024, la región Costa registra el mayor porcentaje de matrimonios con el 48,4%; en la región Insular se registran el 0,4% de matrimonios. De igual forma en los divorcios el mayor porcentaje se evidencia en la Sierra con 56,8%

Figura 6 Matrimonios y divorcios por región de inscripción

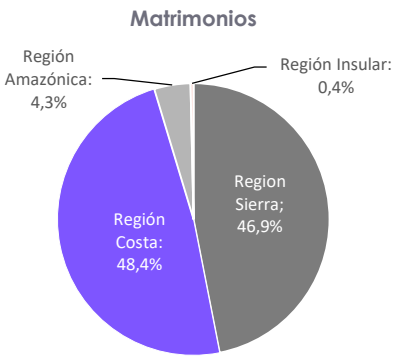

Total de Matrimonios: 53.813

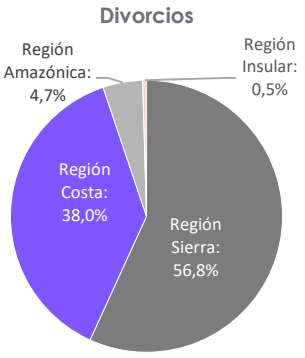

Total de Divorcios: 25.555

Fuente: Registros Estadísticos de Matrimonios y Divorcios 2024.

3.6 Matrimonios y divorcios por mes de inscripción

En el año 2024, el mes de preferencia para contraer matrimonios fue diciembre, en el cual se registraron 5.636 matrimonios que representa el 10,5%. Mientras que el mayor registro de divorcios corresponde al mes de julio con 2.457 registros y representa el 9,6%.

Figura 7 Matrimonios y divorcios por mes de inscripción

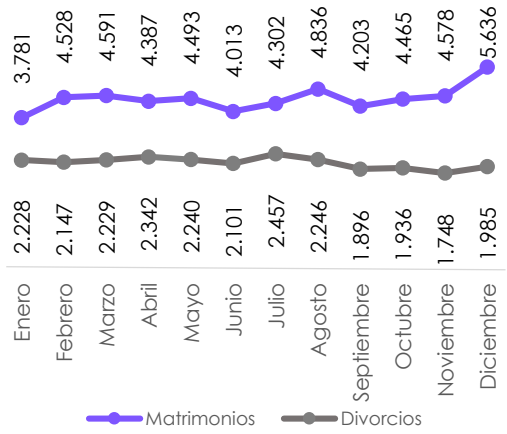

Fuente: Registros Estadísticos de Matrimonios y Divorcios 2024

3.7 Matrimonios por grupos de edad

En 2024, el grupo de edad con el mayor porcentaje de matrimonios entre los hombres fue el de 25 a 29 años, representando el 23.7% del total. En el caso de las mujeres, el mayor número de matrimonios también se concentró en el

www.ecuadorencifras.gob.ec

mismo rango de edad, con un 26.4%.

Figura 8 Matrimonios por grupos de edad.

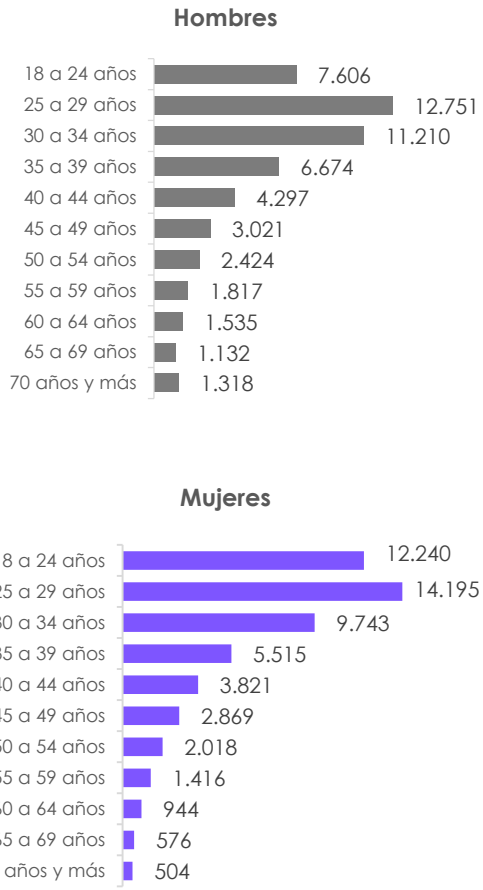

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2024

3.8 Divorcios por grupos de edad

En 2024, el grupo etario con la mayor tasa de divorcios entre los hombres correspondió a los 35 a 39 años, registrando un 16.6%. En el caso de las mujeres, el mismo grupo presentó la mayor incidencia de disoluciones matrimoniales, alcanzando un 17.3%.

Figura 9 Divorcios por grupos de edad

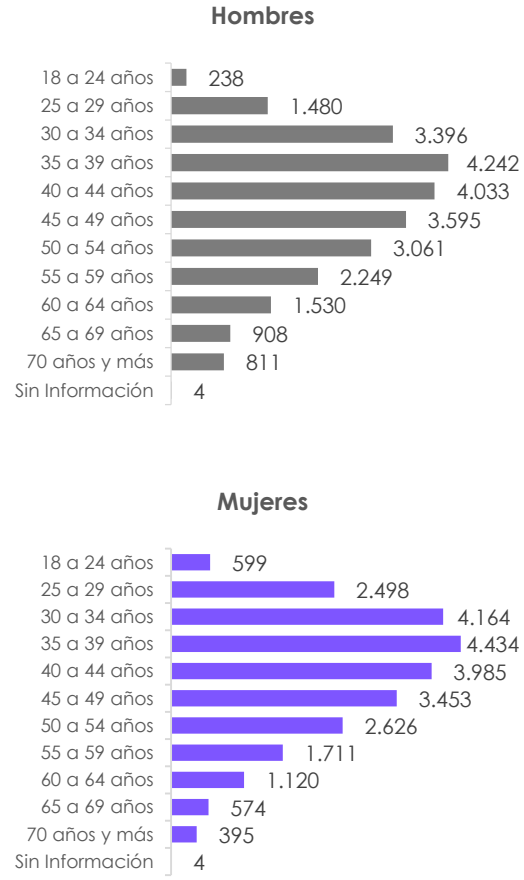

Fuente: Registro Estadístico de Divorcios 2024

3.9 Estado civil anterior de los contrayentes

En el año 2024, el estado civil anterior soltero de los contrayentes hombres y mujeres corresponde a 45.175 y 47.248 respectivamente. Esto de un total de 53.785 registros de hombres y 53.841 registros de mujeres.

Figura 10 Estado civil anterior contrayentes-año 2024

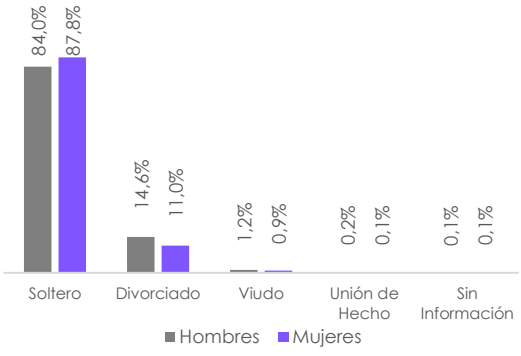

www.ecuadorencifras.gob.ec

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2024

En el 2024, el primer matrimonio de los contrayentes hombres y mujeres representa el 84,0% y 87,8% respectivamente.

Figura 11 Primer matrimonio de los contrayentes.

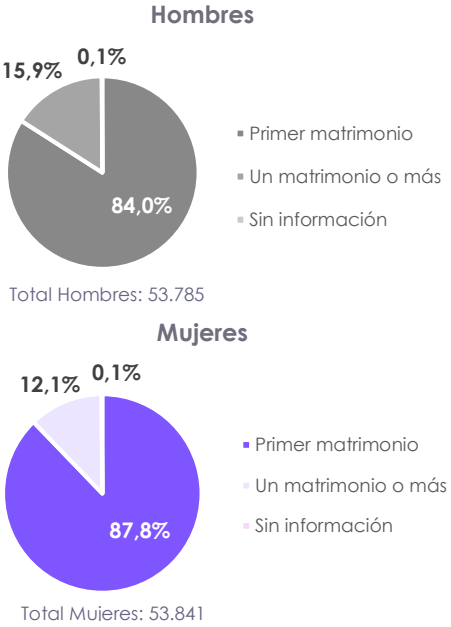

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2024

3.10 Edad promedio de los contrayentes por residencia

En el 2024, la edad promedio al contraer matrimonio es de 36 años en los hombres y 33 años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para contraer matrimonio es superior en los hombres

Figura 12 Edad promedio de los contrayentes por residencia

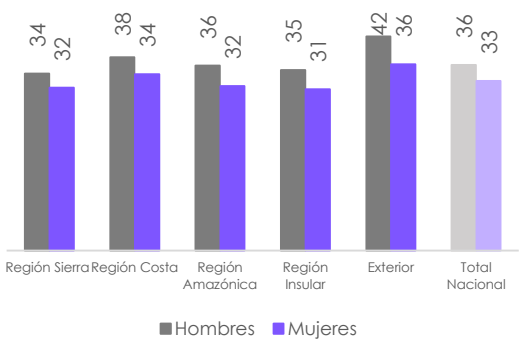

Fuente: Registro Estadístico de Matrimonios 2024

3.11 Edad promedio de los divorciados por residencia

En el 2024, la edad promedio al divorciarse es de 45 años en los hombres y 42 años en las mujeres. Por regiones geográficas y sexo se evidencia que el promedio de edad para divorciarse es superior en los hombres.

Figura 13 Edad promedio de los divorciados por residencia

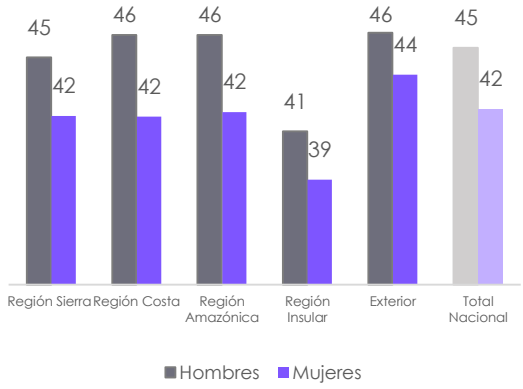

Fuente: Registro Estadístico de Divorcios 2024

3.12 Causas de divorcio

Durante el 2024, el porcentaje de divorcios por mutuo consentimiento fue del 79,5% sobre el total de 25.555 divorcios.

Figura 14 Causas de divorcio

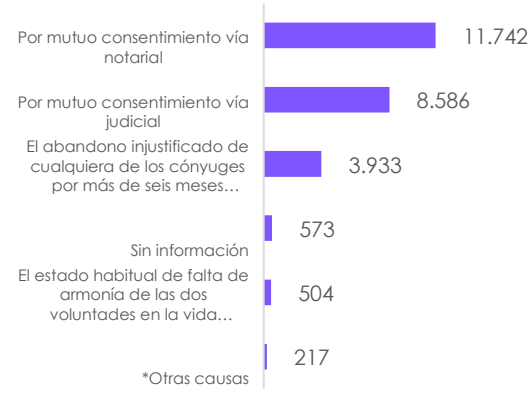

Fuente: Registro Estadístico de Divorcios 2024

www.ecuadorencifras.gob.ec

3.13 Matrimonios y divorcios entre personas del mismo sexo

En el 2024, se registraron 314 matrimonios entre personas del mismo sexo, 143 corresponden a matrimonios hombre - hombre y 171 matrimonios de mujer - mujer. En el caso de divorcios se cuenta con 46 registros en total.

Figura 15 Matrimonio y divorcios entre personas del mismo sexo

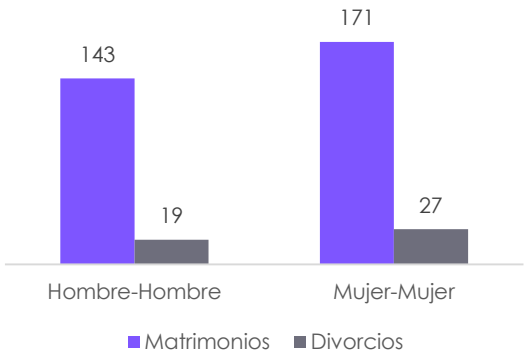

Fuente: Registro Estadístico de Divorcios 2024

4 Glosario

Autoidentificación Étnica: "Acto individual de reconocimiento explícito y contextuado de la pertenencia a un grupo étnico, sobre la base de los marcadores étnicos compartidos por el grupo de referencia; y que siempre implican un ejercicio de contrastación con otro. Es evidente que los marcadores étnicos además estarán fuertemente influenciados por el contexto de discriminación y/o revitalización étnica. (Elementos para la Incorporación del Enfoque Étnico en los Sistemas de Información en Salud, (SIS), (CEPAL/CELADE, octubre 2012)

"**Las capitulaciones matrimoniales** se otorgarán por escritura pública, o en el acta matrimonial. Si se refieren a inmuebles, se inscribirán en el Registro de la Propiedad correspondiente y, en todo caso, se anotarán al margen de la partida de matrimonio" (Artículo 151 del Código Civil).

Divorcio: "el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los cónyuges en aptitud para contraer nuevo matrimonio, salvo las limitaciones establecidas en este Código. De igual manera, no podrá contraer matrimonio, dentro del año siguiente a la fecha en que se ejecutorió la sentencia, quien fue actor en el juicio de divorcio, si el fallo se produjo en rebeldía del cónyuge demandado. (Artículo 106 del Código Civil)

Matrimonio: "es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente". (Artículo 81 del Código Civil).

Registro Civil: Anotación continua, permanente, obligatoria y universal de los hechos vitales ocurridos y sus características, dispuestas por decreto o reglamentación, según las disposiciones legales de cada país. Este proceso establece y aporta documentación jurídica para esos eventos. Es también la mejor fuente para las estadísticas vitales. (Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadística Vitales. Naciones Unidas. 2014).

5 Bibliografía

(Registro Oficial No. 526.Segundo Suplemento. Ley reformatoria al Código Civil. 19 de Junio de 2015.)

(Código Civil. Artículos 81, 106, 150, 151. Páginas 6, 8 y 11.)

Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:

inec@inec.gob.ec

Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.

La base, los cálculos y la metodología de matrimonios y divorcios están disponibles en la misma fuente.
Mayor información disponible en

http://www.ecuadorencifras.gob.ec

Ecuador cuenta con el INEC

Eva María Mera
DIRECTORA EJECUTIVA

INEC | Buenas cifras, **mejores vidas**

@InecEcuador @ecuadorencifras @ecuadorencifras INECEcuador